

Colmenar Viejo número 1 (Madrid).  
 Cervera número 2 (Lérida).  
 Coria del Río (Sevilla).  
 Ciudad Rodrigo número 2 (Salamanca).  
 Coslada número 1 (Madrid).  
 Cornellá de Llobregat número 4 (Barcelona).  
 Ecija número 2 (Sevilla).  
 Estepona número 1 (Málaga).  
 Eibar número 1 (Guipúzcoa).  
 Estepona número 2 (Málaga).  
 Denia número 1 (Alicante).  
 Durango número 3 (Vizcaya).  
 Figueres número 1 (Gerona).  
 Guadix número 1 (Granada).  
 Guadix número 2 (Granada).  
 Haro (La Rioja).  
 La Línea de la Concepción número 1 (Cádiz).  
 Liria número 3 (Valencia).  
 Lorca número 1 (Murcia).  
 Medina del Campo número 1 (Valladolid).  
 Medina del Campo número 2 (Valladolid).  
 Medina de Rioseco (Valladolid).  
 Medio Cudeyo número 1 (Cantabria).  
 Miranda de Ebro número 1 (Burgos).  
 Mislata número 2 (Valencia).  
 Moncada número 2 (Valencia).  
 Moguer número 1 (Huelva).  
 Noia número 2 (La Coruña).  
 Nules número 1 (Castellón).  
 Parla número 1 (Madrid).  
 Plasencia número 1 (Cáceres).  
 Ribeira número 1 (La Coruña).  
 Sagunto número 2 (Valencia).  
 Santa Fe (Granada).  
 Solsona (Lérida).  
 San Sebastián de la Gomera (Tenerife).  
 Torrelaguna número 1 (Madrid).  
 Torrejón de Ardoz número 1 (Madrid).  
 Torrejón de Ardoz número 3 (Madrid).  
 Torrelavega número 4 (Santander).  
 Torrente número 1 (Valencia).  
 Totana (Murcia).  
 Trujillo número 2 (Cáceres).  
 Tudela número 2 (Navarra).  
 Valls número 1 (Tarragona).  
 Valverde del Camino número 1 (Huelva).  
 Valencia de Alcántara (Cáceres).  
 Vélez-Málaga número 3 (Málaga).  
 Villafranca de los Barros (Badajoz).  
 Villafranca del Penedés número 3 (Barcelona).  
 Villablino (León).  
 Villagarcía de Arosa número 1 (Pontevedra).  
 Villanueva de la Serena número 2 (Badajoz).  
 Villarreal de los Infantes número 1 (Castellón).  
 Villarreal de los Infantes número 2 (Castellón).  
 Zafra número 2 (Badajoz).

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 30 de mayo de 1990, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**8885** *RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Analista Programador en el Ministerio de Economía y Hacienda (205/89/4).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 15 de noviembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos

plazas de Analista Programador en este Departamento se convoca a todos los opositores para la realización de la primera y segunda fase, que tendrá lugar el próximo día 24 de abril de 1991, a las diez horas, en el paseo de la Castellana, 162 (Sala de Prensa, planta 0), Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de abril de 1991.-P. D. (Resoluciones de 30 de noviembre de 1984 y 3 de abril de 1985, y Orden de 22 de julio de 1985), José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**8886** *ORDEN de 3 de abril de 1991 por la que se corrige omisión en la de 12 de marzo de 1991, que convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la Dirección General de Aviación Civil.*

Advertida omisión en la Orden de 12 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convoca concurso de méritos A/1991 para la provisión de puestos vacantes en la Dirección General de Aviación Civil del Departamento, se transcribe a continuación dicha omisión:

En el anexo I, en el apartado de Titulación, se menciona el anexo 2, que viene a ser como sigue:

Formación específica: Estar en posesión del título y licencia de Controlador de la Circulación Aérea.

Madrid, 3 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**8887** *RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Secretaría General de Comunicaciones, que aprueba las listas provisionales de admitidos y excluidos, señala fecha, hora y localidad para la realización del primer ejercicio y modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios.*

Según lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases de la Orden de 23 de enero de 1991, de esta Secretaría General de Comunicaciones, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios («BOE» número 38, de 13 de febrero).

Esta Secretaría General, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a la citada prueba. La lista provisional de opositores admitidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid), en la Dirección General de Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en los Gobiernos Civiles y en las Jefaturas Provinciales de Infraestructura de las Comunicaciones.

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos, como los omitidos, que no figuren en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos

en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.-Trascurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Quinto.-La inclusión de los opositores en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para su nombramiento, que deberán acreditarse según lo establecido en la convocatoria.

Sexto.-Se señala fecha, hora y localidad para la realización del primer ejercicio, por lo que se convoca a todos los opositores admitidos el día 6 de mayo próximo a las ocho treinta horas en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, 19. Madrid. Para realizar el ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo.

Séptimo.-A tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, punto 5.2 y por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se modifica el Tribunal suplente, causando baja el Presidente del mismo don Santiago Bartolomé Reinoso, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, que es sustituido por don Antonio Alonso Ruiz, del Cuerpo de Técnicos Superiores.

Madrid, 1 de abril de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios.

#### ANEXO

Lista provisional de opositores excluidos para realizar las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios

Apellidos y nombre: Castro Alvarez, Angel Roberto. Especialidad: Arquitecto Técnico. Documento nacional de identidad: 10.054.647. Causa exclusión: No adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.

Apellidos y nombre: Núñez Tendero, Gregorio. Especialidad: Ingeniero T.T. Documento nacional de identidad: 05.198.151. Causa exclusión: Solicitud fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Rodríguez Gallo, Carlos Javier. Especialidad: Arquitecto Técnico. Documento nacional de identidad: 13.119.868. Causa exclusión: Solicitud fuera de plazo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**8888** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, medioambientales y Tecnológicas, por la que se hace público los lugares donde se encuentran expuestas las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado el 4 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de ocho puestos de trabajo de Personal de Oficio, mediante contratación laboral para ejecución de proyectos determinados.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en el concurso-oposición convocado el 4 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de ocho puestos de trabajo de Personal de Oficio, categoría Oficial de primera, mediante contratación laboral para ejecución de proyectos determinados,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de la convocatoria mencionada, hace público, para general conocimiento, que las listas provisionales de admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Contra dicha lista provisional podrá formularse escrito de reclamación ante esta Dirección General en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de posibles errores u

omisiones que pudiera contener la misma, así como las causas de su exclusión, pasado el cual será elevada a definitiva.

Madrid, 18 de marzo de 1991.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

**8889** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se hace público los lugares donde se encuentran expuestas las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso de méritos convocado el 14 de febrero de 1991, para la provisión de tres puestos de trabajo de Titulados superiores de Investigación, mediante contratación laboral por tiempo indefinido.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en el concurso de méritos convocado el 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de tres puestos de trabajo de Titulados superiores de Investigación, mediante contratación laboral por tiempo indefinido,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de la convocatoria mencionada, hace público para general conocimiento, que las listas provisionales de admitidos y excluidos de dicho concurso, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Contra dicha lista provisional podrá formularse escrito de reclamación ante esta Dirección General en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; para subsanación de posibles errores u omisiones que pudiera contener la misma, así como las causas de su exclusión, pasado el cual será elevada a definitiva.

Madrid, 25 de marzo de 1991.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**8890** *RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aprobados, según ámbitos geográficos y sistemas de acceso, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Concluidas las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes aprobados, según ámbitos geográficos y sistemas de acceso, por orden de puntuación, y elevarla a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria. Esta relación aparece como anexo único a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en la base 7.3 de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Segundo.-El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública que se publica en el mismo «Boletín Oficial del Estado» que esta Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. ...